Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE ANULACIÓN DE COBRO Y DE FACTURA
Institución	EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS INTEGRALES
Descripción	Cuando un cobro o una factura se hicieron mal, el área de Matriculación o de Recaudación pide por escrito al área Financiera que autorice anular el cobro y la factura, para poder generar un nuevo cobro correcto, siempre que sea dentro del período de tiempo en que la recaudación no haya sido consignada al Banco.
¿A quién está dirigido?	Este trámite es interno: lo realizan los propios servidores de EPSILACO EP, a pedido de las áreas de la institución mientras no se haya depositado el dinero de recaudación.. Se benefician las áreas de EPSILACO EP, que reciben el resultado para continuar con su trabajo y los ciudadanos que reciben la devolución del monto de cobro. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Anulación de cobro y de factura
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** • Requisito: Pedido de anulación Medio de verificación: Memorando del recaudador o de la jefa de Matriculación a Financiero, con el motivo de la anulación Forma de entrega: Memorando • Requisito: Trámite eliminado antes en AXIS Medio de verificación: Verificación del servidor en el sistema AXIS Forma de entrega: Verificación del servidor **Requisitos Específicos:** • Cuando la factura ya está registrada en el SRI, además se requiere: informe técnico del área, informe financiero, criterio y resolución de Jurídico, y una nota de crédito.

¿Cómo hago el trámite?

Paso 1 (Pedido de anulación):

- Matriculación o Recaudación piden la anulación por memorando al área Financiera.

Paso 2 (Anulación de la factura):

- Financiera anula la factura en el sistema.

Paso 3 (Cobro correcto):

- Matriculación ajusta el cobro .

Canales de atención:
Aplicación Móvil, Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar de atención: Av. Simón Plata Torres y Aurora López Acosta, junto a la Terminal Terrestre de La Concordia.

Horario de atención: De lunes a viernes (menos en feriado) de 08h00 a 17h00 ininterrumpidamente.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención ciudadana
Correo Electrónico: atencionciudadana@epsilacoep.gob.ec
Teléfono: 0979003274

Transparencia

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SANDRA JADIRA MENDOZA ANDRADE